Resolución 99/2024

VISTO: La necesidad de realizar restauraciones en plazas públicas.-

RESULTANDO: Que se solicitó presentar tres presupuestos-

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 4 en 4 en Acta 17 del día 17/7/2024.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO RESUELVE:

- 1. **DISPONER** la restauración de plazas públicas atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente.-
- 2. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR** al proveedor MOBILIARIO URBANO S.A.S RUT 218890440013 la suma de hasta \$89.000.-
- 3. Establecer que la aludida erogación afecte el **PROYECTO MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS** del Literal C.-
- 4. **ENCOMENDAR** a la Secretaria de este Municipio la realización de aquellas acciones a fin de materializar el arrendamiento que se autoriza a través del presente acto.-
- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio Paso Carrasco.-
- INCORPORESE por Secretaria del Municipio Paso Carrasco al registro de resoluciones.
- 7. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Secretaria de Desarrollo Local y participación, Dir. De Recursos Financieros y demás que correspondan.-

Pertenece a Resolución 99/24 Acta Nº 17

Verceics Sless Firma Alcaldesa

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal